

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE FIRMA DE ARQUITECTOS O INGENIEROS CIVILES.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
Descripción	El trámite de registro d firmas, consiste en registro de profesionales en ing. civil o arquitectura en base a la ordenanza vigente dentro de la Jurisdicción del Cantón Chinchipe, para la obtener el N° de registro.
¿A quién está dirigido?	Toda persona mayor de 18 años profesional que requiera de este registro en el Cantón Chinchipe, podrá acceder al servicio de registro de firmad de profesionales, en caso de así requerirlo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Registro de Firmas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">• Certificado del senescyt.• Copia del título del profesional certificado por la universidad que le ha conferido• Original de la cedula de identidad.• Certificado de no adeudar al municipio. (recaudación)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar en secretaria de planificación todos los requisitos en una carpeta de color amarilla.2. Se realiza la orden del título de crédito3. El interesado procede con el pago4. La directora procede a llenar el libro de registros de profesionales5. El profesional firma el libro Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Zumba, 12 de Febrero y Orellana Atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Arq Carla Reinosa Correo Electrónico: carlaarq27@hotmail.com Teléfono: 072 308029 ext 108

Transparencia

